



COMUNICADO AL MAGISTERIO DE IBAGUÉ, DEL TOLIMA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO (FEBRERO 26 DE 2019)

Indudablemente, uno de los grandes retos para el Sindicalismo en el Siglo XXI ha sido el fortalecimiento de la capacidad de lucha para confrontar el Modelo neoliberal como expresión económica y política del capitalismo, QUE ACENTUA LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA a través de estrategias como la flexibilización laboral y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, en el marco de la sostenibilidad fiscal como un principio que debe ser tenido en cuenta por todas las instancias del poder público con capacidad de decretar gasto.

PARA el gobierno colombiano ENTIÉNDASE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL SANEAMIENTO BÁSICO COMO GASTOS, cuando, en realidad constituyen una inversión en la calidad de vida de las personas, motor del desarrollo humano en cualquier sociedad.

Como dice el adagio popular, si en los gobiernos de Uribe y Santos llovió, en el de Duque no va a escampar. La expresión más notable de esta política es el carácter guerrerista de Duque. Ministerios entregados a los gremios económicos, a los sectores más ortodoxos de la economía de mercado, promotores de los Tratados de Libre Comercio y de la aceptación a ciegas de las imposiciones de organismos internacionales como la OCDE.

La sostenibilidad fiscal impone la regulación de la inversión bajo la categoría de control directo de cada peso del presupuesto en sectores tan importantes como la salud y la educación. Principio evidenciado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "**Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad**". Fortalece esta "hoja de ruta" del gobierno de Duque, el programa "De Cero a Siempre" y condena a las niñas y los niños de 3 y 4 años a "perderse" los grados Prejardín y Jardín en la Escuela Pública Estatal, ya que en esta solo prevé el Grado Transición. La propuesta de FECODE y de SUTET SIMATOL ha sido los tres grados de preescolar en la escuela pública como base fundamental para el ingreso, la permanencia y la calidad de los procesos de formación integral que se viven en los niveles de básica primaria, secundaria y media. El gobierno desconoce los acuerdos FECODE – MEN del 2017, no contempla la Reforma Constitucional al SGP, para superar el déficit cercano a los 80 billones de pesos, dinero que los tres gobiernos más recientes le han negado a la educación pública estatal.

En el mismo sentido, el PND 2018-2022, en educación, abre las puertas a fortalecimiento de las alianzas público-privadas, generando las condiciones para que la empresa privada construya infraestructura educativa y, a la vez, para que operadores privados administren el "servicio educativo" a través de concesiones y convenios con empresarios de la educación, lo cual implica privatizar el SIMAT y la planta docente y fraccionar los procesos de educación de los primeros años, fundamentales para garantizar cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación desde preescolar hasta la universidad.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



Es un gobierno que desconoce el proceso de paz con las FARC, se niega a negociar con el ELN, y en el caso de la sociedad civil, limita la movilización y pretende convertir la educación en un servicio público esencial con el propósito de criminalizar la protesta y salirle al paso a la dinámica de crecimiento y fortalecimiento de los movimientos sociales y su papel en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática que escuche y tenga en cuenta el sentir y el pensar de quienes no tenemos asiento en las altas esferas de la política nacional. **Declarar la educación como servicio público esencial sólo tiene un propósito; impedir que SIMATOL, FECODE, la CUT y cualquiera otro sindicato, hagamos uso del derecho a la huelga.**

Desde el Comité Ejecutivo de SUTET SIMATOL y el Pleno Departamental exigimos respeto a la vida y garantías para el ejercicio sindical. "Vienen asesinando sistemáticamente a nuestros dirigentes sociales y sindicales. **Hoy llevan más de 26 dirigentes sociales y sindicales asesinados en el país.** Queremos que se brinde protección a nuestros dirigentes sindicales y sociales. En el departamento del Cauca, por ejemplo, hay 110 maestros, docentes y directivos amenazados. Eso sin contar el resto del país.

CONVOCAMOS al magisterio de Ibagué y el Tolima a denunciar al gobierno de Duque por el incumplimiento de los acuerdos firmados entre FECODEMEN, porque con su reforma tributaria redujo impuestos a grandes empresas por 43,8 billones de pesos en el próximo cuatrienio, ello significa recorte a los recursos del SGP, y menos posibilidades de cerrar las brechas en cuanto a acceso universal al sistema educativo, canasta educativa, jornada única con condiciones, infraestructura educativa pública, relaciones técnicas viables alumno – docente y alumno - grupo.

Rechazamos del PND porque incluye otra reforma tributaria: **el desmonte de los subsidios de energía para el estrato 3, el cambio de base de cotización a la seguridad social de los trabajadores independientes** envilece el empleo, privatiza la educación, pauperiza la profesión docente, atenta contra los derechos de las comunidades educativas y entrega el país a manos de las voraces multinacionales.

Igualmente, ante la crisis generalizada del Sistema de Salud en el país, denunciaremos los pésimos servicios de la U.T TOLIHUILA y la complicidad de la fiduprevisora y el MEN que no exigen el cumplimiento de los contratos firmados.

Exigimos a la Fiduprevisora y al Ministerio de Educación Nacional que haga cumplir los pliegos de condiciones para lo cual fue contratada la UT TOLIHUILA. **No puede ser que hoy tenga una deuda con más de \$700 mil millones desde hace más de tres años.** La responsabilidad también es de la Fiduprevisora que administra los recursos de Fomag, que administra un presupuesto de casi \$9 billones de los maestros y tiene deudas con cada uno de los prestadores EN TODO EL PAÍS.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



De manera particular, frente a esta arremetida de Duque y el “frente Nacional”, Contra el magisterio y los colombianos en general, consideramos que para confrontarlo y rechazarlo es necesario conformar un gran frente amplio con el magisterio, las centrales obreras, la CUT, FECODE sus filiales entre ellas SUTET –SIMATOL, asociaciones, organizaciones y diferentes sectores de la población.

Para llevar a cabo su siniestro plan, Duque requiere acabar con los sindicatos, promoviendo la fragmentación sindical, violando los principios de autonomía de las organizaciones sindicales, así le quedará fácil aplicar la reforma laboral y pensional, privatizar la educación, acabar con los regímenes especiales y el salario mínimo, negar el derecho a la libre asociación y a la huelga, desmontar la implementación de los acuerdos de paz, en consonancia con su vocación guerrillista, no está interesado en respetar las diferencias, como tampoco permitirá el fortalecimiento de los movimientos y el liderazgo social alternativo que ayuden a alcanzar las transformaciones democráticas que requiere nuestro país.

en este orden de ideas, tanto el pleno departamental como el comité ejecutivo de SUTET SIMATOL, propiciando el debate interno sin quedarnos en la estéril polarización, impulsando la transición institucional y las condiciones para fortalecer la organización, convoca al magisterio de Ibagué y el Tolima alrededor de los objetivos centrales de la lucha sindical del 2019-2022: *la negociación departamental del pliego unificado de los trabajadores adscritos a la gobernación del Tolima, el respaldo a la negociación de FECODE y las CENTRALES OBRERAS con el gobierno nacional, la lucha por la exigencia del cumplimiento de los contratos a UT TOLIHUILA, a la FIDUPREVISORA y el MEN, lo mismo que el fortalecimiento del FOMAG.*

Así las cosas, en primera instancia, es de resaltar que por unanimidad **el Pleno Departamental del pasado 22 de febrero de 2019 ratificó la propuesta del Comité Ejecutivo de realizar el Paro de 24 horas por la exigencia del cumplimiento del contrato a la UT TOLIHUILA**, denunciando la pésima prestación de los servicios medico asistenciales al magisterio del Tolima y nuestras familias, exigiendo al *Ministerio de Educación Nacional* y a la *FIDUPREVISORA* que garanticen los recursos y la veeduría de estos contratos.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL

WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE

ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

